

2859 - 1

DECRETO N° _____/

TEMUCO,

01 SET. 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.818 de fecha 11 de Diciembre 2014 que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del municipio para las actividades iniciales a ejecutar durante el año 2015.
- 2.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto N° 5.013 de fecha 26/12/2014 que aprueba el Programa "Medio Ambiente".
- 4.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar capacitaciones dentro del marco del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) con el Comité Ambiental Comunal (CAC), y las capacitaciones a la comunidad en el marco de la Estrategia Energética Local (EEL) comprometida por la Municipalidad, en las cuales se les brinde a los participantes un coffee break.

- ✓ **Nombre de la actividad:** "Capacitaciones y reuniones mensuales del CAC y de la EEL"
- ✓ **Objetivo General:**
 - Capacitar a los vecinos de la comuna pertenecientes al CAC, y a los integrantes del proceso de implementación de la EEL, con temáticas relacionadas a la sustentabilidad Ambiental, y así ellos puedan difundir dentro de sus sectores estos aprendizajes y novedades.

NOTA: Estas capacitaciones y reuniones serán dictadas y dirigidas, respectivamente por profesionales pertenecientes a la Municipalidad de Temuco y a otras instituciones que trabajan directamente con el municipio.

✓ **Cobertura estimada:** Aproximadamente 500 personas

✓ **Fecha y lugar de elección:** Las capacitaciones se realizarán en las dependencias de la Municipalidad de Temuco, conforme al Calendario siguiente;

COMITÉ	HORA	FECHA
CAC	18: 00 hrs.	10 DE SEPTIEMBRE
CAC	18: 00 hrs.	24 DE SEPTIEMBRE
CAC	18: 00 hrs.	22 DE OCTUBRE
CAC	18: 00 hrs.	12 DE NOVIEMBRE
CAC	18: 00 hrs.	26 DE NOVIEMBRE
CAC	18:00 hrs.	17 DE DICIEMBRE
EEL	11: 00 hrs.	08 DE SEPTIEMBRE
EEL	11: 00 hrs.	14 DE OCTUBRE
EEL	11: 00 hrs.	03 DE NOVIEMBRE
EEL	11: 00 hrs.	24 DE NOVIEMBRE
EEL	11: 00 hrs.	15 DE DICIEMBRE

✓ **Gastos programados:**

- Por concepto de gastos destinados a coffee break se considera el monto de \$ 445.000.- (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos IVA incluido)

Detalle de la compra:

CANTIDAD	DETALLE
5	AZUCAR IANSA O EQUIVALENTE X 1 KG
4	CAFÉ NESCAFE O EQUIVALENTE SACHET 1,8 GRS (96 UNID)
4	CHOCOLATE NESTLE O EQUIVALENTE TARRO 400 GRS
4	CAFÉ NESCAFE O EQUIVALENTE DESCAFEINADO SACHET 1,8 GRS (96 UNID)
4	TE LIPTON O EQUIVALENTE ROYAL CEYLON CAJA DE 100 UNID
4	ENDULZANTE STEVIA SACHET NATURALIST O EQUIVALENTE X 400 SOBRES
20	GALLETAS CLUB SOCIAL CLASICA O EQUIVALENTE PACK 9 UNIDADES SABOR ORIGINAL 34 GRS
20	GALLETAS KUKI CLASICA MACKAY O EQUIVALENTE 120 GRS
20	GALLETAS CHOCOLATE FRAC CLASICA COSTA O EQUIVALENTE 135 GRS
20	GALLETAS AVENA PASAS QUACKER O EQUIVALENTE 187 GRS
20	GALLETAS AVENA MANZANA CANELA QUACKER O EQUIVALENTE 187 GRS
20	GALLETAS AVENA GRANOLA QUACKER O EQUIVALENTE 187 GRS
10	BROWNIE FAMILIAR NUTRABIEN O EQUIVALENTE 250 GRS
20	GALLETAS COCO CLASICA COSTA O EQUIVALENTE 125 GRS
20	GALLETAS TUAREG COSTA O EQUIVALENTE 125 GRS
20	GALLETA TRITON CLÁSICA MACKAY O EQUIVALENTE 126 GRS
10	NECTAR 1,5 LITROS NARANJA WATT O EQUIVALENTE
5	NECTAR 1,5 LITROS PIÑA WATT O EQUIVALENTE
5	NECTAR 1,5 LITROS KIWI WATT O EQUIVALENTE
2000	VASOS POLIESTIRENO 180 cc
2000	REVOLVEDORES DE MADERA 14 cm (PARA AGITAR EL TÉ Y EL CAFÉ EN EL VASO)
20	SERVILLETAS 100 UNDADES C/U 24X24 CM ELITE O EQUIVALENTE

✓ Evidencias de la actividad:

- Para respaldar la realización de las actividades se entregarán lista de asistencia de los participantes y fotografías.

DECRETO:

1.- Apruébese la actividad "Capacitaciones y reuniones mensuales del CAC y de la EEL" que se realizaran a partir del día 10 de Septiembre hasta el 17 de Diciembre del 2015.

2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:

Centro de Costo: 12.09.01 Gestión Ambiental
Cuenta: 22.01.001.002 (Alimento Actividades Municipales)
Monto Aprox. \$ 445.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JCBP/PFE
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Aseo y Ornato.
- Oficina de Partes